

Siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día **diez de mayo del dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
LIC. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DANIEL.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ.	PARTIDO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.
LIC. OLIVIA JOSEFINA DEL CARMEN GUZMÁN TAMEZ.	PARTIDO HUMANISTA.

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL QUINCE A LAS DIECIOCHO HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES PARA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EXCLUYE LA SECCIÓN 2486 DE LAS CONSIDERADAS COMO COMPRENDIDAS EN MÁS DE UN MUNICIPIO O DISTRITO ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA INCLUSIÓN EN LA BOLETA ELECTORAL DE SOBRENOMBRES CON EL QUE DIVERSOS CANDIDATOS SON CONOCIDOS PÚBLICAMENTE.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE UN CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADA POR EL

PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, FORMULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SG-JDC-11142/2015 Y SG-JDC-11143/2015.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA A LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO RADICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE JDC-5950/2015, JDC-5951/2015 Y ACUMULADO, JDC-5953/2015, JDC-5954/2015, JDC-5955/2015 Y JDC-5956/2015 Y ACUMULADO.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA AL RECURSO DE APELACIÓN, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-014/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas noches a todos, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día diez de mayo, iniciamos la sesión a la que fuimos convocados, le pido secretario que verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto, buenas noches a todas y todos me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648. Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800 7017 881



MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Así mismo se encuentran presentes por lo que va los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
LIC. JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DANIEL.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. OSCAR RIVERA HERNÁNDEZ.	PARTIDO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Con el de la voz, hay quórum, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el orden del día. Le solicito secretario que consulte en votación económica si se aprueba la orden propuesto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad.

Florencia 2370. Col. Italia Providencia. C.P.44648. Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641 4507/09/18 • 01 800 7017 881

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Me permito informar que se incorpora a la mesa la Licenciada Olivia Josefina del Carmen Guzmán Tamez representante del partido Humanista.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, continúe.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente con el fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de lectura de los puntos de este orden, de esta sesión realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo en razón de que ya fueron agregados los documentos en la convocatoria.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la solicitud que presenta el secretario, le solicito secretario que pregunte a los miembros de este consejo si se aprueba la solicitud planteada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales se consulta si se aprueba la dispensa solicitada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE CRITERIO Y NÚMERO DE BOLETAS ADICIONALES PARA REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se establece el número de boletas adicionales para representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante las mesas directivas de casilla, en términos del considerando X del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el número de boletas de las elecciones locales, que serán dotadas a las casillas especiales y la forma de votación de los representante de partidos políticos y candidatos independientes en las secciones que se encuentran comprendidas en dos o más distritos y en dos o más municipios, en términos del considerando X del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados y a los candidatos independientes registrados ante este instituto.

CUARTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario, que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé cuenta del siguiente punto secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto numero cuatro corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE EXCLUYE LA SECCIÓN 2486 DE LAS CONSIDERADAS COMO COMPRENDIDAS EN MÁS DE UN MUNICIPIO O DISTRITO ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se excluye la sección 2486 de las consideradas como comprendidas en más de un municipio o distrito electoral en el Estado de Jalisco, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando VIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus anexos a los partidos políticos acreditados ante este instituto, así como a los Consejos Distritales Electorales 16 y 20 y a los Consejos Municipales Electorales de San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, todos de este organismo electoral.

TERCERO. Gírese oficio a la Vocalía Estatal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral del Estado de Jalisco, para hacerle del conocimiento el presente acuerdo.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que consulte a los miembros de este órgano colegiado si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Florencia 2370. Col. Italia Providencia. C.P.44648. Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017 881

8

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con la sesión secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cinco** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES RELATIVAS A LA INCLUSIÓN EN LA BOLETA ELECTORAL DE SOBRENOMBRES CON EL QUE DIVERSOS CANDIDATOS SON CONOCIDOS PÚBLICAMENTE.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueban las solicitudes presentadas ante este instituto electoral, para incluir en la boleta electoral el sobrenombre o el nombre con el que públicamente son conocidos los candidatos relacionados en el considerando XIV del presente acuerdo, mismos que deberán aparecer después del nombre y apellidos de los candidatos.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Como fue señalado en la reunión previa, se estarían incluyendo en el acuerdo lo referente a diversas solicitudes presentadas por el Partido Acción Nacional que fueron presentadas dentro del plazo que mencionó a continuación, por lo que va el sobre nombre de Margarita Licea González candidata a diputada local del distrito 19 el sobrenombre de "Mago Licea", por lo que va al candidato a presidente municipal de Villa Corona Jalisco Daniel Valle Paredes, el sobrenombre será "Daniel el Güero Valle", por lo que ve a Carlos Cervantes Álvarez candidato a presidente municipal para Zapotlanejo, el sobrenombre será "Profe Carlos",

por lo que ve a José Guadalupe Jacobo Carrillo candidato a presidente municipal de Mascota el sobrenombre será "Profe Jacobo", es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, queda a su consideración el presente punto con las modificaciones que acaba de presentar el secretario, en virtud de no existir consideraciones, le solicito al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día con las modificaciones presentadas.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las aclaraciones antes presentadas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

10

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE UN CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la sustitución de candidato a diputado por el principio de Mayoría Relativa, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, así como al Consejo Distrital Electoral número 17.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día con las aclaraciones antes presentadas. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **siete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, FORMULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidatos a munícipes para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y a los consejos municipales electorales correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igual como lo señalamos en la reunión previa, nada más para hacer aclaraciones por lo que ve a la sustitución por el Partido del Trabajo, en lo que ve al municipio de Tuxpan lo correcto es posición cuatro propietario, por lo que ve a la sustitución realizada por Morena en el municipio de Acatlán de Juárez lo correcto es posición seis suplente, por lo que ve a la sustitución que hace Encuentro Social en el municipio de Zacoalco lo correcto es propietario uno en Villa Corona, por lo que ve a la sustitución que realiza la coalición PAN-PRD en Tuxcacuesco, el nombre correcto es Edgar Guadalupe Flores Espinoza, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros esta a su consideración con las aclaraciones, adelante.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: En Villa Corona, Encuentro Social

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros con las modificaciones que presenta el secretario se queda a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al licenciado Oscar Rivera representante del Partido Morena.

Consejero Propietario Representante del Partido Morena, licenciado Oscar Rivera Hernández: Solo para el efecto de aclaración, hay todavía algunas sustituciones que no han sido procesadas por parte del instituto, porque están pendientes algunas de nosotros.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross Adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Si, de las sustituciones de que se han estado realizando en algunos casos estas que estamos mencionando son de las que entraron en el término para que aparezcan en las boletas, hay algunas sustituciones que no están dentro de ese término y que estarán aprobándose por este órgano colegiado en próximas sesiones.

Muchas gracias secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, consejeras y consejeros con las modificaciones propuestas por el secretario queda a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones le solicito secretario que en votación nominal consulte a este órgano de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día con las modificaciones expuestas.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Florencia 2370. Col. Italia Providencia. C.P.44648. Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800 7017 881

14

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **ocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE SG-JDC-11142/2015 Y SG-JDC-11143/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba el registro como candidatos a regidores propietarios en la planilla de municipios del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco por parte del partido político Movimiento Ciudadano, a los ciudadanos Ana Lidia Sandoval García, Esteban Estrada Ramírez, Miriam Paola Abundis Vázquez y José Luis Tostado Bastidas, en términos del considerando XX del presente acuerdo

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo, a los Consejos Distritales Electorales números 04, 06 y 10 y al Consejo Municipal Electoral de Zapopan, ambos de este instituto electoral.

CUARTO. Notifíquese a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presente acuerdo a efecto de hacerle de su conocimiento el cumplimiento dado a las resoluciones de los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano con los números de expedientes SG-JDC-11142/2015 Y SG-JDC-11143/2015.

QUINTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. Publíquense el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA A LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO RADICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE JDC-5950/2015, JDC-5951/2015 Y ACUMULADO, JDC-5953/2015, JDC-5954/2015, JDC-5955/2015 Y JDC-5956/2015 Y ACUMULADO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el registro como candidatos a munícipes por el Partido de la Revolución Democrática, de los ciudadanos señalados en el considerando XVII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se niega el registro como candidatos a munícipes por el Partido de la Revolución Democrática, a los ciudadanos señalados, en el considerando XVIII del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo, a los Consejos Distritales Electorales números 01, 03 y 17, así como a los Consejos Municipales Electorales de Jocotepec, Zapotlanejo, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, Ixtlahuacan del Rio y Villa Guerrero, todos de este instituto electoral.

QUINTO. Notifíquese al Pleno del Tribunal Electoral del Estado, el presente acuerdo a efecto de hacerle de su conocimiento el cumplimiento dado a las resoluciones relativas a los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano radicados con los números de expediente JDC-5950/2015, JDC-5951/2015 y acumulado, JDC-5953/2015, JDC-5954/2015, JDC-5955/2015 y JDC-5956/2015 y acumulado.

SEXTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

SEPTIMO. Publíquense el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **diez** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA AL RECURSO DE APELACIÓN, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-014/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueban los registros como candidatos a municipales por el partido político Movimiento Ciudadano, a los ciudadanos señalados en el considerando XVII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se niega el registro como candidatos a municipales por el partido político Movimiento Ciudadano, a los ciudadanos señalados, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo, al Consejo Distrital Electoral número 17, 18 y 19, así como a los Consejos Municipales Electoral de Ejutla, Teocuitatlán de Corona, Tamazula de Gordiano, Tuxcacuesco y Tenamaxtlán, todos de este instituto electoral.

QUINTO. Notifíquese al Pleno del Tribunal Electoral del Estado, el presente acuerdo a efecto de hacerle de su conocimiento el cumplimiento dado a la resolución del Recurso de Apelación con número de expediente RAP-014/2015.

SEXTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

SEPTIMO. Publíquense el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igual para hacer la aclaración como lo dijimos en la reunión previa, que el registro del Ciudadano José de Jesús Medina Santana, lo correcto es suplente tres en el municipio de Ejutla.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración con la aclaración que acaba de hacer el secretario, en virtud de no existir consideraciones, le solicito secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto con la aclaración que se acaba de exponer.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir más asuntos que tratar damos por terminada esta sesión, siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día diez de mayo de dos mil quince, muchas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintiún** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diez de mayo de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de mayo de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 26 de mayo de 2015.


LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ngr